

Fecha : 06/11/2024

\$ 2.496.000,00

Paguese a: MONTOYA LOPERA DANIEL HUMBERTO

La Suma de: DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE

**MUNICIPIO DE GIRARDOTA**

Nit: 890980807-1

Documento 10 COMPROBANTE DE EGRESO

No. de Orden 3306 No. Causación 3306

Detalle PRESTAR LOS SERVICIOS COMO GESTORES PEDAGÓGICOS DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVES DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y TRANSITO, PARA

COMPROBANTE DE EGRESO No.3640

Fecha : 06/11/2024

Tp	Contable	Nombre Cuenta	Uni	Dep	Articulo	Fondo	Base	D/C	Valor
G	510801	REMUNERACION SERVICIOS	08	01	2.3.2.02.02.009-3633-2024-071	071	0,00	D	2.600.000,00
R	13058802	Estampilla Adulto Mayor 3%					2.600.000,00	C	78.000,00
R	24079013	Estampillas Prohospitales Públicos					2.600.000,00	C	26.000,00
P	24010102	Adquisición de Servicios					0,00	C	2.496.000,00

Bancos

No.	Ban	Nombre Banco	Contable	Cod	Nombre Cuenta	Numero	Cheque	Valor
1	09	BANCOLOMBIA	11100548	002	F001 BANCOLOMBIA (Fondo Com	10430873921	0	2.496.000,00

Pago Electrónico

Banco
Cuenta
Dia Envio
Lote

0

Valor Orden de Pago 2.600.000,00
Valor Deducciones 104.000,00
Valor a Pagar 2.496.000,00

TESORERO(A)RECIBI
C.C.

Empresa: MUNICIPIO DE GIRARDOT

NIT: 890980807

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: OP3306

Secuencia: bi

Número de cuenta a debitar: 10430873921

Fecha: 06-11-2024 Hora: 09:27:10 Fecha de envío del pago: 01-11-2024

Fecha de Generación: 06-11-2024 Fecha para Procesar el pago: 01-11-2024

Impreso por: AlbeiroMazo70

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$2,496,000.00	Valor Registros Procesados: \$2,496,000.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
25368147195	Ahorros	1093784145	DANIEL H MONTTOYA L	2,496,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01-11-2024



MUNICIPIO DE GIRARDOTA
Nit: 890980807-1
ORDEN DE PAGO
VIGENCIA ACTUAL

Fecha de Reporte 01/11/24
Hora Reporte 11:16:03
Pagina : 1

Número : 3306 Certificado : 990 Compromiso: 1277 Aut.Pago: 0 Doc. N/A 0 / /
Beneficiario : 1093784145 MONTOYA LOPERA DANIEL HUMBERTO Fecha : 01/11/2024

Detalle : PRESTAR LOS SERVICIOS COMO GESTORES PEDAGÓGICOS DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVES DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y TRANSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD.

Sec.	Dep	Artículo	Nombre de Artículo	Fondo	Valor
08	01	2.3.2.02.02.009-3633-2024-071	Fortalecimiento de la Educación y Control en Seguridad	071	2.600.000,00
GP → \$ 2496.000 ✓					

Total Presupuesto 2.600.000,00

Facturas

Numero	Fecha Factura	Vencimiento	Valor	Descuento	Iva	Valor
3	01/11/2024	01/11/2024	2.600.000,00	0,00	0,00	2.600.000,00

Total Facturas 2.600.000,00

Valor En Letras
DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE

V°B° Presupuestal

V°B° Contabilidad

REVISIÓN FORMALIDADES CUENTA DE COBRO

REQUISITOS ORDEN DE PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
SEGUNDO PAGO Y POSTERIORES		
CONTRATISTA: Daniel Humberto Montoyaopera.		CUENTA No: 3
VALOR: 2'600.000		
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE RECIBO A CONFORMIDAD DEL SUPERVISOR - ORIGINAL		
FACTURA ORIGINAL O CUENTA DE COBRO		
INFORME DE ACTIVIDADES ORIGINAL		
ACTA DE REVISION Y SUPERVISION ORIGINAL		
RUT		
CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN EN LA FUENTE		
SI ES PERSONA NATURAL: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. SI ES PERSONA JURÍDICA: CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES Y PLANILLA DE PAGO DEL MES CORRESPONDIENTE (SE REQUIEREN LAS DOS).		

Revisión
Secretaría

Tránsito

Nombre Responsable

Daniel Hernandez

Firma



Fecha Devolución	Fecha de Radicación en Hacienda	Recibido por

GIRARDOTA



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

Girardota, 30 de octubre de 2024

EL SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA ANTIOQUIA

HAGO CONSTAR QUE:

Ha recibido a satisfacción los servicios prestados por el señor **DANIEL HUMBERTO MONTOYA LOPERA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.093.784.145**, de acuerdo al contrato No. 236 del 12 de agosto de 2024, cuyo objeto es: prestar los servicios de apoyo a la gestión como gestor pedagógico de movilidad y tránsito en las vías del municipio de Girardota, velando por el uso correcto de estas por parte de todos los actores viales; a través de la pedagogía y prevención en la difusión y sensibilización de las normas de movilidad transporte y tránsito, para incentivar un adecuado comportamiento de los ciudadanos en materia de movilidad

Por tal motivo, es necesario cancelar la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ML (\$2.600.000)** deducibles del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 990 del 29 de julio de 2024 y registro presupuestal No. 1277 del 29 de julio de 2024. Por el tiempo comprendido entre el **01 DE OCTUBRE AL 30 DE OCTUBRE DE 2024**.

Para constancia firma:



DANIEL HERNÁNDEZ ALZATE
Secretario de despacho



www.girardota.gov.co

(+57) 4 3224299
contactenos@girardota.gov.co
Centro Administrativo Simón Bolívar
Cra. 15 N°6-35 Código Postal 051030 Girardota- Antioquia

CUENTA DE COBRO NÚMERO 03

EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA

NIT.890.980.807-1

DEBE A:

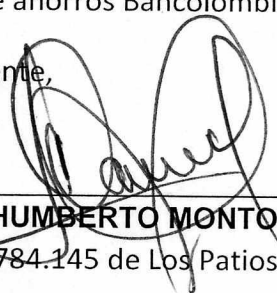
DANIEL HUMBERTO MONTOYA LOPERA identificado con cedula de ciudadanía número 1.093.784.145 expedida en Los Patios la suma de:

de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ML (\$2.600.000) por concepto de CONTRATO DE “: prestar los servicios de apoyo a la gestión como gestor pedagógico de movilidad y tránsito en las vías del municipio de Girardota, velando por el uso correcto de estas por parte de todos los actores viales; a través de la pedagogía y prevención en la difusión y sensibilización de las normas de movilidad transporte y tránsito, para incentivar un adecuado comportamiento de los ciudadanos en materia de movilidad

Por el tiempo comprendido del **01 DE OCTUBRE AL 30 DE OCTUBRE DE 2024.**

Cuenta de ahorros Bancolombia # 25368147195

Atentamente,



DANIEL HUMBERTO MONTOYA LOPERA

CC 1.093.784.145 de Los Patios – Norte de Santander

	INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: A-CO-F-020	
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

1. CONTRATO No: 236 DEL 12 DE AGOSTO 2024
2. INFORME NÚMERO: 003

Identificación completa del Contratista:	DANIEL HUMBERTO MONTOYA LOPERA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.093.784.145 EXPEDIDA EN LOS PATIOS (NORTE DE SANTANDER.)
Fecha del Informe:	30 DE OCTUBRE 2024
Supervisor interno del Municipio:	DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ ALZATE, Secretario de Tránsito y Transporte
Valor total del Contrato Inicial:	\$12.653.333
Valor del Otro si (Aplica o No aplica):	NA
Plazo del Contrato:	CUATRO (4) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS
Plazo adicionado (Aplica o No aplica):	NA
Plazo Restante:	DOS (02) MESES
Dependencia a la cual pertenece el contratista:	SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR PEDAGÓGICO DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRÁNSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD"	
Obligaciones del contratista: 1. cumplir con las actividades de prevención, regulación y control de las zonas, lugares y vías que sean asignadas por el secretario y/o subsecretario y en apoyo pedagógico a las labores de los agentes de tránsito. 2. cuando se trate de accidente de tránsito apoyar únicamente con el control de la movilidad y cierres viales. 3. velar por la indebida ocupación de las vías, realizando el despeje de estas, y control preventivo a los cierres viales. 4. Apoyar con la movilidad vehicular en los operativos y controles viales realizados por los agentes de tránsito en cumplimiento de las normas de tránsito. 5. Efectuar las acciones de regulación y control vial de manera preventiva en los días y las veces que se requiera en aras a mejorar la movilidad peatonal y vehicular. 6. Notificar excepcionalmente de manera pedagógica a cursos viales cuando se detecte una infracción y no se encuentren presentes los agentes de tránsito para imponer la orden de comparando que conlleve una multa; lo anterior en caso de despejes, ocupación indebida de vías, en aras a la labor regulación y control vial de manera preventiva, la notificación a curso se hará solo cuando no sea posible el despeje. 7. Apoyar la actividades y campañas de educación y seguridad vial que se promuevan desde la	

	INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: A-CO-F-020	
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

secretaria de transporte y tránsito.

8. Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato la Entidad y el supervisor imparta.
9. Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para el objeto contratado se cumpla.
10. Responder por el buen manejo y control de equipos y documentos necesarios para desarrollo del objeto contractual,
11. Al término del contrato, deberá hacer entrega formal de los bienes, elementos de trabajo y demás equipos que le hayan sido asignados, en óptimas condiciones, salvo el deterioro normal de las cosas.
12. Cumplir con las normas sobre seguridad social (salud, pensiones, riesgos laborales, afiliación a ARL
13. Adquirir por su cuenta el material y elementos protección personal de acuerdo con las obligaciones a ejecutar.
14. Mantener en reserva usuarios y claves a las cuales tenga acceso durante la ejecución del contrato.
15. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto contractual

3. FECHA INFORME DE AVANCE: 30 DE OCTUBRE DE 2024

Descripción de la Actividad	(%) Cumplimiento
1. Apoyo con la movilidad vehicular en los operativos y controles viales	53.79%
2. Velar por la indebida ocupación de vías	53.79%
3. Se realizó despeje de las vías	53.79%
4. Cumplir con las actividades de prevención, regulación y control de las zonas	53.79%

4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:



INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: A-CO-F-020

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021

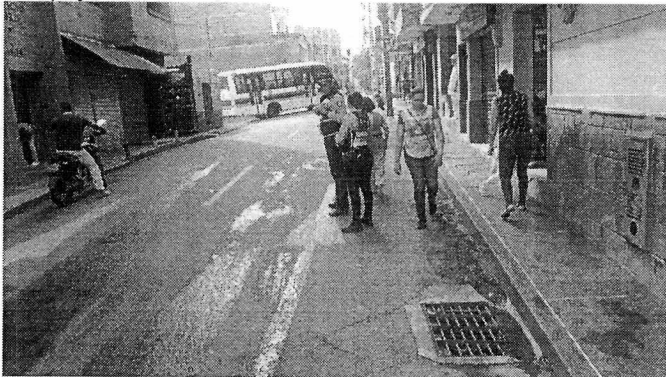


5. Anexos

Nota. Entrega de archivos digitales, fotográficos, físicos o cualquier inherente a las actividades que realiza el contratista.

EVIDENCIA 1

Despeje de Vías



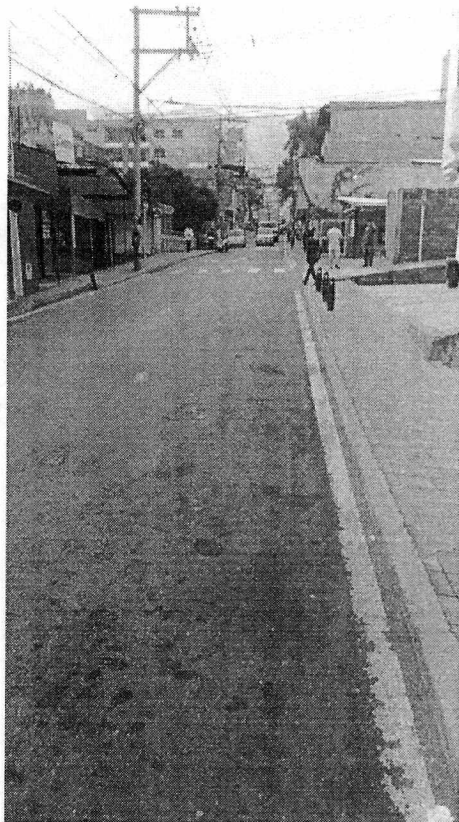


INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: A-CO-F-020

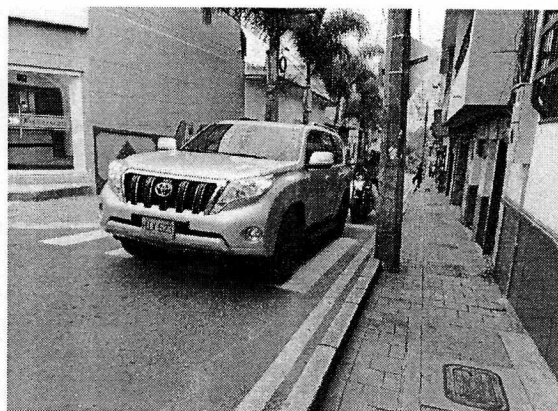
Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



EVIDENCIA 2

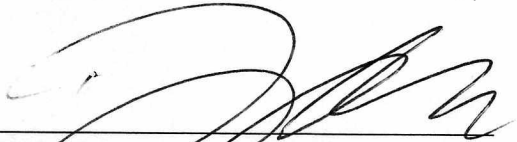
Acompañamiento a ingreso y salidas de instituciones educativas.



	INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: A-CO-F-020	
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	



6. Para constancia de lo anterior el interventor o supervisor del contrato, deberá firmar aquí después de verificar los archivos o los sustentos del presente informe.



DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ ALZATE
 Secretario de Tránsito y transporte
 Supervisor

7. En consecuencia, el Municipio de Girardota como entidad contratante deberá cancelarme la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ML (\$2.600.000)** por los servicios efectivamente prestados en el periodo del día **01 DE OCTUBRE AL 30 DE OCTUBRE DE 2024**



DANIEL HUMBERTO MONTOKA LOPERA
 C.C. 1.093.784.145 de Los Patios – Norte de Santander
 Contratista

	ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS			Código: A-CO- F - 019	
				Versión: 01	
				Fecha: 01-03-2021	

DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	236
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CONTRATACIÓN DIRECTA
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA Y NIT):	DANIEL HUMBERTO MONTOYA LOPERA , IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.093.784.145 DE LOS PATIOS (NORTE DE SANTANDER)
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GIRARDOTA IDENTIFICADO CON EL NIT: 890.980.807-1
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR PEDAGÓGICO DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRÁNSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$12.653.333

	ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		Código: A-CO- F - 019	
			Versión: 01	
			Fecha: 01-03-2021	

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	11 DE AGOSTO 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS
PRORROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	N/A
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	N/A
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	N/A

	ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS			Código: A-CO- F - 019	
				Versión: 01	
				Fecha: 01-03-2021	

IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NUMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y COMPROMISO PRESUPUESTAL:	CDP: 990 DEL 29 DE JULIO DE 2024 RP: 1277 DEL 29 DE JULIO DE 2024
SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSION (SI APLICA):	N/A
SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACION (SI APLICA):	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (SI HUBO SUSPENSION Y/O REANUDACION):	N/A

	ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISION DE CONTRATOS			Código: A-CO- F - 019	
				Versión: 01	
				Fecha: 01-03-2021	

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 30 DE OCTUBRE 2024

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASI:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	Porcentaje cumplimiento del Contrato	Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista
1. cumplir con las actividades de prevención, regulación y control de las zonas, lugares y vías que sean asignadas por el secretario y/o subsecretario y en apoyo pedagógico a las labores de los agentes de tránsito.	53.79%	
2. cuando se trate de accidente de tránsito apoyar únicamente con el control de la movilidad y cierres viales.	53.79%	
3. velar por la indebida ocupación de las vías, realizando el despeje de estas, y control	53.79%	

	ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISION DE CONTRATOS			Código: A-CO- F - 019	
				Versión: 01	
				Fecha: 01-03-2021	

preventivo a los cierres viales.			
4. Apoyar con la movilidad vehicular en los operativos y controles viales realizados por los agentes de tránsito en cumplimiento de las normas de tránsito.	53.79%		
5. Efectuar las acciones de regulación y control vial de manera preventiva en los días y las veces que se requiera en aras a mejorar la movilidad peatonal y vehicular.	53.79%		
6. Notificar excepcionalmente de manera pedagógica a cursos viales cuando se detecte una infracción y no se encuentren presentes los agentes de tránsito para imponer la orden de comparando que conlleve una multa; lo anterior en caso de despejes, ocupación indebida de vías, en aras a la labor regulación y control vial de manera preventiva, la notificación a curso se hará solo cuando no sea posible el despeje.	53.79%		
7. Apoyar las actividades y campañas de educación y seguridad vial que se	53.79%		

	ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS			Código: A-CO- F - 019	
				Versión: 01	
				Fecha: 01-03-2021	

promuevan desde la secretaria de transporte y tránsito.			
8. Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato la Entidad y el supervisor impartirá.	53.79%		
9. Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para el objeto contratado se cumpla.	53.79%		
10. Responder por el buen manejo y control de equipos y documentos necesarios para desarrollo del objeto contractual,	53.79%		
11. Al término del contrato, deberá hacer entrega formal de los bienes, elementos de trabajo y demás equipos que le hayan sido asignados, en óptimas condiciones, salvo el deterioro normal de las cosas.	53.79%		
12. Cumplir con las normas sobre seguridad social (salud, pensiones, riesgos laborales, afiliación a ARL	53.79%		

	ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		Código: A-CO- F - 019	
			Versión: 01	
			Fecha: 01-03-2021	

13. Adquirir por su cuenta el material y elementos protección personal de acuerdo con las obligaciones a ejecutar.	53.79%	
14. Mantener en reserva usuarios y claves a las cuales tenga acceso durante la ejecución del contrato.	53.79%	
15. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto contractual	53.79%	

SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO (LA INFORMACIÓN A RELACIONAR EN ESTE ÍTEM, DEBE QUEDAR DEBIDAMENTE SOPORTADA CON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES)

OCTUBRE 01 AL 30

- Registro fotográfico de controles viales
- Registro fotográfico de despeje de vías
- Registro fotográfico de control y prevención en las instituciones educativas

	ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISION DE CONTRATOS			
				Código: A-CO- F - 019
				Versión: 01
				Fecha: 01-03-2021

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	\$12.653.333
Valor Adiciones	N/A
Valor Total del Contrato	\$12.653.333
Valor Honorarios Mensuales	\$2.600.000
Valor total ejecutado a la fecha	\$6.760.000

	ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISION DE CONTRATOS		Código: A-CO- F - 019	
			Versión: 01	
			Fecha: 01-03-2021	

Valor a pagar al contratista	\$2.600.000
Valor saldo por ejecutar	\$5.893.333

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

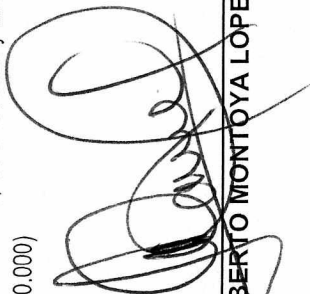
PERIODO DE PAGO: OCTUBRE		NÚMERO DE PAGO:1011478550	
ASPECTO ECONÓMICO			
VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	\$2.600.000	VALOR	No. DE PLANILLA
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	\$370.500	OCTUBRE	73991574

	ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Código: A-CO- F - 019	
Versión: 01			
Fecha: 01-03-2021			

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral y la suscrita supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes, Se autoriza el siguiente pago: No 03 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ML (\$2.600.000)


DANIEL HERNÁNDEZ ALZATE
 SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE


DANIEL HUMBERTO MONTOYA LOPERA
 Contratista

Revisión y visto bueno: 

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-10-29, 09:31:52 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2024
Empresa	DANIEL HUMBERTO MONTOYA LOPERA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1093784145
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	73991574
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1011478550
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	\$ 370.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 208.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 162.500	\$ 0

SubTotales: \$ 370.500 \$ 0
Total a Pagar: \$ 370.500



Girardota, 30 de octubre de 2024.

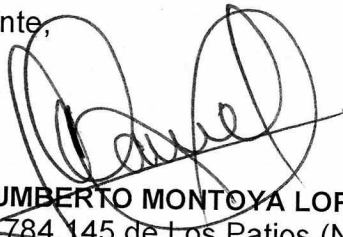
Señora:

María Isabel Álvarez Duque
Contadora Municipal
Municipio de Girardota-Antioquia.

Asunto: Certificación para aplicación de retención en la fuente.

Yo, **DANIEL HUMBERTO MONTOYA LOPERA**, identificado con la cedula de ciudadanía # 1.093.784.145 de Los Patios (Norte de Santander), me permito certificar, bajo la gravedad del juramento, que cumplo con las condiciones establecidas en el parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. Por lo tanto; es la retención correspondiente a este artículo la que me deben aplicar.

Cordialmente,



DANIEL HUMBERTO MONTOYA LOPERA
CC. 1.093.784.145 de Los Patios (Norte de Santander)

Art 383 Parágrafo 2 DEL ET. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

REVISIÓN FORMALIDADES CUENTA DE COBRO

REQUISITOS ORDEN DE PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
SEGUNDO PAGO Y POSTERIORES		
CONTRATISTA:	CUENTA No:	
VALOR:		
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE RECIBO A CONFORMIDAD DEL SUPERVISOR - ORIGINAL		
FACTURA ORIGINAL O CUENTA DE COBRO		
INFORME DE ACTIVIDADES ORIGINAL		
ACTA DE REVISION Y SUPERVISION ORIGINAL		
RUT		
CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN EN LA FUENTE		
SI ES PERSONA NATURAL: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. SI ES PERSONA JURÍDICA: CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES Y PLANILLA DE PAGO DEL MES CORRESPONDIENTE (SE REQUIEREN LAS DOS).		

Revisión

Secretaría

Nombre Responsable

Firma

Fecha Devolución	Fecha de Radicación en Hacienda	Recibido por



www.girardota.gov.co

(+57) 4 3224299
contactenos@girardota.gov.co
Centro Administrativo Simón Bolívar
Cra. 15 N°6-35 Código Postal 051030 Girardota- Antioquia

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

14756055415



(415)7707212489984(8020) 000001475605541 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 9 3 7 8 4 1 4 5

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión Ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 9 3 7 8 4 1 4 5

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Norte de Santander

5 4

30. Ciudad/Municipio

Los Patios

4 0 5

31. Primer apellido

MONTOYA

32. Segundo apellido

LOPERA

33. Primer nombre

DANIEL

34. Otros nombres

HUMBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CR 30 85 C 77 AP 201

42. Correo electrónico

danimon960319@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 2 4 2 4 3 7 5 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 1, 0 5, 0 6

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la Inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios:

2

61. Fecha

2021 - 05 - 06 / 14 : 26: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ POSSO LUIS HERNANDO

985. Cargo Gestor III